



AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIEZ (10) DE
FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO** SE
REVOCO Y CONCEDIO LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS CONTRA JUZGADO CIVIL DEL
CIRCUITO DE YARUMAL -RADICADA CON EL **NO.**
050002213000201600398, EN CONSECUENCIA SE PONE EN
CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A TODOS LOS
TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS
EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

DGJ

